

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SANTA FE CASA DE VALORES S.A. "SANTAFEVALORES"

En la ciudad de Quito D.M., a los 10 días del mes de junio de 2020, siendo las 16H00, a través de video conferencia por medio de la plataforma tecnológica Zoom con el siguiente enlace <https://us02web.zoom.us/j/7038831097?pwd=VVhyOWhYSkd5VFJwYlQ3eUwzT09DQT09>, ID reunión 703 883 1097, clave SFV0620, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Santa Fe Casa de Valores S.A. SANTAFEVALORES.

Se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía:

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de Acciones
Dora Beatriz Lastra Guerrero	680,000.00	680,000.00	680
José Luis Vásquez Lastra	170,000.00	170,000.00	170
TOTAL	850,000.00	850,000.00	850

Actúa como Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía, el señor Ingeniero José Luis Vásquez Lastra y como Secretaria Ad-hoc la señorita Noemí Valencia Espinosa, por decisión de los accionistas presentes. Se cuenta como invitada especial a esta Junta la Sra. Ing. Diana Chamorro, Comisaria Principal de la Compañía. El Presidente solicita a Secretaria proceda con la verificación del respectivo quorum presente en esta videoconferencia.

Secretaría informa que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía. Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas por videoconferencia con el propósito de atender las obligaciones societarias, no representando ningún peligro para su salud y respetando las disposiciones del COE NACIONAL y COE CANTONAL.

La presidencia somete a consideración de la sala el siguiente Orden del Día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración de la Compañía por el año 2019.**
2. **Conocimiento y resolución de los Informes del Comisario por el año 2019;**
3. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Institución por el año 2019;**
4. **Conocimiento y resolución de los Informes de los Auditores Externos por el año 2019;**
5. **Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019;**
6. **Designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio 2020 y fijación de su retribución; y.**
7. **Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020 y fijación de su retribución.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del Capital Suscrito y Pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de SANTA FE CASA DE VALORES S.A., SANTAFEVALORES, de conformidad con



lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Se aprueba por unanimidad el Orden del Día y se proceda a resolver los puntos incluidos en el mismo.

Hace uso de la palabra el Sr. Presidente e informa a los presentes que se encuentran vigentes las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que conceden prórrogas para el cumplimiento de las obligaciones a las empresas para las presentaciones de sus balances y demás informes anuales, pero que existe el Oficio No. SCVS-INMV-2020-00020244-0C del 22 de abril de 2020, suscrito por el señor Economista Mauricio Murillo Matamoros, DIRECTOR NACIONAL DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO de la SCVS que comunica a todos los participantes del Mercado de Valores que se exceptúa de esta prórroga aquella información que debe ser entregada con periodicidad diaria y aquella que no está relacionada con el mantenimiento de la inscripción. Que el motivo de la reunión por videoconferencia es para poder continuar con la operatividad y cumplimiento de obligaciones de la Compañía, como es lo descrito en el actual Orden del Día.

El desarrollo de la sesión es el siguiente:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. –

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2019.

El señor Presidente pone a consideración de los asistentes el Informe de la Administración por el ejercicio fiscal 2019, mismo que fue conocido y aprobado por el Directorio de la Compañía y solicita que por Secretaría se dé lectura del correspondiente Informe de Administración. Después de varias deliberaciones, dicho informe es aprobado por unanimidad y se dispone que dicho informe sea enviado a los organismos de control de conformidad como lo dispone la normativa vigente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS INFORMES DEL COMISARIO POR EL AÑO 2019

Por medio de Secretaría se procede con la lectura del Informe de Comisario Principal, señora Ingeniera Diana Chamorro, por el ejercicio económico 2019. El mismo que es aprobado de forma unánime por los miembros de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Se toma conocimiento de estos informes y se dispone la reproducción para el envío a las autoridades correspondientes como parte de la información continua de SANTA FE CASA DE VALORES S.A., SANTA FE VALORES.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA INSTITUCIÓN POR EL AÑO 2019

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros de SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES cerrados al 31 de Diciembre de 2019, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias; Flujo de Efectivo y Cambios Patrimoniales.

Después de varias deliberaciones, los miembros presentes aprueban dichos Estados Financieros, con la abstención de los administradores de conformidad con la Ley, dejando constancia que los mismos estuvieron a órdenes de los señores accionistas con antelación a la celebración de la Junta.

Se dispone la reproducción para el envío a las autoridades correspondientes como parte de la información continua de SANTA FE CASA DE VALORES S.A., SANTA FE VALORES.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS INFORMES DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL AÑO 2019

Por intermedio de Secretaría se procede con la lectura de los Informes presentados por los Auditores Externos de la Empresa DELOITTE AND TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA., referente a varios puntos dispuestos por la Ley de Mercado de Valores para casas de valores y del quehacer de SANTA FE CASA DE VALORES S.A., SANTA FE VALORES durante el ejercicio económico 2019, es relacionado con:

- ✓ Informe de Auditores Externos sobre los Estados Financieros de SANTA FE CASA DE VALORES S.A., SANTA FE VALORES al 31 de diciembre del 2019.
- ✓ Informe de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento de Obligaciones establecidas por la Ley de Mercado de Valores y Código Orgánico Monetario y Financiero y si las actividades realizadas se enmarcan en el Código Orgánico Monetario y Financiero al 31 de Diciembre del 2019.
- ✓ Informe de los Auditores Independientes sobre la Aplicación de Procedimientos Acordados para el Examen de las Medidas de Prevención de Lavado de Activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos al 31 de diciembre del 2019.
- ✓ Información Financiera Suplementaria por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019 e Informe de los Auditores Independientes, mismo que contiene:
 - Opinión de los Auditores Externos sobre el cumplimiento de normas de solvencia y prudencia financiera;
 - Opinión de los Auditores Externos sobre la elaboración de las ordenes de Operaciones, sus registros (de órdenes, operaciones y portafolios) y liquidaciones.
 - Opinión de los Auditores Externos sobre la existencia de los respectivos contratos de mandato que respalden la Administración de Portafolio de Terceros.
 - Opinión sobre el cumplimiento de que el Portafolio Propio sea integrado exclusivamente con valores y documentos inscritos en el Catastro Publico del Mercado de Valores y de que su negociación cumpla con las disposiciones.
 - Informe sobre el cumplimiento de obligaciones establecidas por la ley de Mercado de Valores y Código Orgánico Monetario y Financiero y si las actividades se enmarcan en el Código Orgánico Monetario y Financiero al 31 de diciembre de 2019.
 - Opinión sobre el seguimiento a recomendaciones de Auditoria del período anterior.
 - Evaluación y recomendaciones de los Auditores Externos sobre el control interno. Recomendaciones sobre ciertos asuntos relacionados con la estructura de control interno y ciertos asuntos administrativos y operativos.

Se toma conocimiento de estos informes y se dispone la reproducción para el envío a las autoridades correspondientes como parte de la información continua de SANTA FE CASA DE VALORES S.A., SANTA FE VALORES.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El Presidente informa que durante el ejercicio económico 2019, la Compañía ha generado como Utilidad Bruta la cantidad de USD\$1'001.330,68, por lo que una vez realizadas las provisiones para el pago del 15% de Participación a los Trabajadores en la cantidad de USD\$150.199,60; el impuesto a la Renta causado en la cantidad de USD\$218.068,96, ajustes por Impuestos Diferidos de USD\$1.303,58; se obtiene la Utilidad antes de Reservas por el valor de USD\$631.758,54 y solicita que se resuelva sobre tales Utilidades.

Al respecto y después de varias deliberaciones los asistentes resuelven:

1. Disponer que se registre en la contabilidad de la compañía como Reserva Legal la cantidad de USD\$63.175,85. Quedando como Utilidad Neta a disposición de los accionistas la cantidad de USD\$568.582,69.
2. Que en concepto de Dividendos en Efectivo, se entregue a los accionistas el 50% de la Utilidad Neta lo que significa distribuir la cantidad de USD\$284.291,34 a prorrata de su participación accionarial ya sea en forma total o parcial de conformidad con lo que el accionista solicite y el flujo de caja de la empresa lo permita.
3. Disponer que se registre en la contabilidad de la Compañía la cantidad de USD\$284.291,35 en las cuentas de Reservas Facultativas.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

6. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2020 Y FIJACIÓN DE SU RETRIBUCIÓN.

Hace uso de la palabra el señor Presidente y mociona que se designe como Comisario Principal a la señora Ingeniera Diana Consuelo Chamorro Lima y como Comisario Suplente a la señorita Ingeniera Erika Cristina Benavides Moreno, para el ejercicio del 2020.

Luego de varias deliberaciones, los accionistas aprueban la moción y nombran a la señora Ingeniera Diana Chamorro Lima para que ocupe el cargo de Comisaria Principal y a la señorita Ingeniera Erika Benavides Moreno para que ocupe el cargo de Comisario Suplente de la compañía por el ejercicio fiscal 2020 y se delega a la Administración de la compañía para fijar la retribución de los correspondientes honorarios.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

7. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020 Y FIJACIÓN DE SU RETRIBUCIÓN.

Hace uso de la palabra el señor Presidente y mociona que si los accionistas presentes están de acuerdo, se designe a la empresa DELOITTE AND TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA., en calidad de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2020 y que se delegue a la Administración de la empresa para definir los correspondientes honorarios profesionales.

Luego de varias deliberaciones los accionistas aceptan la moción y designan a la empresa DELOITTE AND TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA. en calidad de Auditores Externos para la revisión y análisis de los Estados Financieros y de Resultados de SANTA FE CASA DE VALORES S.A., SANTA FE VALORES, para el ejercicio 2020 así como a la emisión de opiniones exigidas por la Ley y Reglamentos de Mercado de Valores requeridos para estos fines, para el mismo periodo 2020. Se delega a la Administración de la compañía fijar los honorarios profesionales por tales servicios.

Agotado el orden del día y siendo las 17H40 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, procediéndose a la firma de esta Acta por parte del Presidente, los accionistas presentes y la infrascrita Secretaria que certifica.

Para constancia de lo antes expresado, los asistentes a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, suscriben el presente instrumento.



Leda. Dora Beatriz Lastra Guerrero
ACCIONISTA



Ing. José Luis Vázquez Lastra
ACCIONISTA



Ing. José Luis Vázquez Lastra
PRESIDENTE



Noemi Valencia Espinosa
SECRETARIA